

POLÍTICA DE CONVIVENCIA LABORAL

En **Bolsas y Empaques naturales S.A.S.**, estamos convencidos que la buena convivencia laboral es fundamental para el logro de excelentes resultados y un buen Servicio al Cliente.

Por tal motivo la Alta Dirección está comprometida en proporcionar los recursos y condiciones necesarias para lograr un entorno laboral donde el respeto, la honestidad y lealtad son considerados valores esenciales.

Basado en lo anterior, la Alta Dirección exige que el trato entre los empleados sea cordial y de mutuo respeto y por lo cual debe evitarse toda acción o palabra que pueda resultar hostil, inoportuna u ofensiva que afecten a otra persona, pues serán considerados como falta grave y se aplicarán las sanciones disciplinarias según el reglamento interno de trabajo.

Versión 1. Fecha de vigencia 15-12-2021